

Una lectura política de la transición religiosa en España

MERCEDES GORDON *

D *el Concilio Vaticano II a la llegada del PSOE al poder*

Tengo en las manos el denso, interesante y muy documentado estudio de Silvie Rouxel Dolivet, titulado España: *La transformación de las relaciones Iglesia-Estado*, publicado por Presses Universitaires de Rennes, 2004, dentro de la colección Mondes Hispanophones 27, que gentilmente la citada Universidad ha enviado a la redacción de *Cuenta y Razón*. La autora, doctora en Letras por dicha Universidad, ha dedicado a este tema su tesis doctoral. Y la obra —346 páginas— es el fruto de sus tareas investigadoras que abarcan desde el Concilio Vaticano II a la llegada del PSOE al poder con alguna incursión, al comienzo, sobre la trayectoria histórica de la Iglesia en España. Una empresa tan ambiciosa como ardua, sin duda, puesto que abarca de 1960 a 1982, el espacio de tiempo en el que en España hemos vivido un múltiple cambio no solo político y económico, sino sociológico y cultural, que ciertamente ha dado un vuelco a la situación de la sociedad en nuestro país. El esfuerzo de Silvie Rouxel Dolivet merece elogio aunque su resultado no sea todo lo científicamente ecuaníme que hubiera sido deseable.

La obra está prologada por el profesor Claude Le Bigot, Director del Centro de Estudios e Investigaciones sobre la península Ibérica, de la Universidad de Rennes, que ya nos ofrece el primer toque de esa visión eminentemente política que recorre toda la investigación. Para el profesor el mayor mérito de la obra es, a su juicio, “iluminar los efectos de la secularización de la sociedad española en el último cuarto del siglo XX, sin inscribirse, sin embargo, en una verdadera ruptura a la francesa”.

En la introducción redactada por la autora, ésta recoge la definición de secularización del sociólogo francés Peter Berger: “Un proceso por el cual los sectores de la sociedad y de la cultura son sustraídos a la autoridad de las instituciones y de los símbolos religiosos”. Esta es la definición que Peter Berger expone en *La religión en la conciencia moderna*, París, Le Centurión, 1971.

Por tanto, afirma que España, como tantos otros países de Europa, aunque haya tardado más, ha separado el campo de la fe y el campo de las decisiones políticas que ya no son más que cosa del Estado, y donde tras “la transición

* Profesora en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

religiosa”, la religión ocupa cada vez un espacio menor.

Muy elocuente respecto de la visión politizada que detenta la obra es la óptica sobre la historia del catolicismo español, de la Iglesia en España, que resume así: “conquistadora, tridentina, integrista-reaccionaria, liberal, de nuevo integrista-reaccionaria, modernista-social”. Para concluir explicando que después de catorce siglos la historia de la Iglesia católica, no está ya ligada a la del Estado Español que, en virtud de la Constitución de 1978, es un Estado no-confesional.

Como española echo de menos que en las páginas de la obra que comento se silencie la brillante aportación del catolicismo español, de la Iglesia en España al Derecho de Gentes que dio a Europa y al Mundo la Escuela de Salamanca. Ni se tenga en cuenta el hecho histórico de que gracias a la Corona y a la Iglesia en España se incorporara a Occidente un nuevo mundo: América. Quizás se deba a una falta de conocimiento de nuestra historia o a una falta de comprensión de la misma.

Efectivamente, aunque no sea el tema de la investigación, dado que se permite dar una sintética definición de la historia del catolicismo español, bien podría haber dado una pincelada sobre aspectos tan relevantes. Por ello bien puedo decir que cae en un exceso de simplificación en la visión histórica del pasado de nuestra patria.

Cabe preguntarse y me pregunto ¿qué significa un catolicismo modernista-social con un espacio cada vez menor en la sociedad? Frase con la que define la autora la realidad actual de la Iglesia en España. Pero no lo explica. Acaso se refiera a esa visión del catolicismo como una empresa ONG, desligada de otros valores cristianos que algunos consideran desfasados tanto sobre la moral como sobre el dogma.

Además, la autora utiliza términos políticos para describir realidades eclesiales, como cuando al hablar del Primado de Toledo, lo define como “virrey que regentaba la oligarquía restringida constituida por el pequeño número de cardenales y obispos...”.

Por otra parte, considero, en líneas generales, que las tensas realidades surgidas en las relaciones Iglesia-Estado bajo el régimen de Franco no son mayores sino diferentes de las que se han producido con el Gobierno socialista de Felipe González, y no digamos las actuales tensiones surgidas bajo el mandato de su correligionario Rodríguez Zapatero, quien parece que desearía llegar a ese punto de ruptura del modelo francés que define el profesor Claude Le Bigot. Pero, efectivamente, esta nueva etapa del socialismo en el poder no es objeto de la presente investigación ni debe serlo de nuestro comentario.

Para Rouxel Dolivet, el meollo, la nuez de sus pesquisas, no es otra cosa que el distanciamiento de la Iglesia en España respecto al régimen del general Franco al hilo de las vicisitudes originadas por la aplicación del Concilio Vaticano II, por el debate originado por la frivolidad y tendenciosidad con que algunos medios lo presentaban a la opinión pública. Origen todo ello de graves fracturas eclesiales y sociales a lo largo de muchos años. Y como colofón, la desconfesionalización y, por tanto, laicidad del Estado.

Años de ruptura

La autora sitúa el inicio del distanciamiento en 1969, cuando la Comisión Episcopal, precursora de la Conferencia Episcopal, consigue abrir una primera fractura entre la Iglesia que ella llama tradicional y la Iglesia que ella denomina nueva, que es la que se enfrenta y critica “la naturaleza represiva del régimen franquista” cuya más contundente requisitoria fue la del Abad de Montserrat en el artículo que publicó en *Le Monde* en 1963. O sea, en realidad

seis años antes de la creación de la antes citada Comisión Episcopal.

Otro momento capital de esta fractura cada vez más honda surge, dice Rouxel Dolivet, con la Conjunta, la Asamblea del clero y de los obispos de 1971, patrocinada por Monseñor Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid, en la que se pasó página respecto de las posturas de la Iglesia durante y después de la guerra civil.

Tiene razón la autora, pues el impacto de esa asamblea del Clero llegó hasta el extremo, no citado en la tesis, pero digno de ser recordado aquí, de que un brillante historiador eclesiástico se negó a reeditar su obra, verdadero best-seller, sobre la historia de los mártires de la persecución contra la Iglesia católica antes y durante la guerra civil: religiosas y religiosos, sacerdotes, obispos y seglares asesinados entre 1934 y 1939.

Permítaseme el inciso de recordar que los procesos de beatificación y canonización de esos mártires fueron hibernados por Pablo VI, y reabiertos en 1982 bajo el pontificado de Juan Pablo II. Reapertura que el PSOE calificó de “venganza” y el presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Díaz Merchán, al tiempo que salía al paso negando tal venganza, declaraba que no había sido consultado.

El efecto de la Conjunta y sus documentos fue muy fuerte sobre la jerarquía, el clero, los religiosos y los seglares, ahora llamados laicos, que quedaron fuerte y dolorosamente divididos, como se aprecia en la historia narrada por Rouxel Dolivet.

Fue entonces cuando comenzaron las calificaciones de unos y otros, aplicadas tanto en plan político como en plan eclesial: integristas frente a progresistas, ultras frente a moderados y liberales, conservadores frente a reformadores, preconciiliares frente a posconciiliares... Fue entonces cuando empezaron a ponerse apellidos políticos a personajes

eclesiásticos y esa mala costumbre sigue vigente, por desgracia, en nuestros días.

Según recoge la investigadora de lo escrito por el periodista francés Eduardo Blaye, en los años 70 se puede hablar de 4 grupos de obispos según sus opiniones: 9 franquistas militantes, 11 franquistas moderados, 3 reformadores (Tarancón, Jubany, Cirarda) y 50 indecisos ganados posteriormente por los reformadores. Cita la aparición de la *Hermandad Sacerdotal* y de otros dos grupos, uno conservador moderado y otro grupo renovador que pretendía aplicar el Concilio Vaticano II a su entender y querían un compromiso social, a este grupo pertenecían — subraya la autora — los vicarios diocesanos, rectores de seminarios y un amplio conjunto de sacerdotes. Y también había otro grupo exaltado de tendencias claramente marxistas, en palabras del cardenal Tarancón, evocadas por la autora.

Muchos españoles podemos recordar aquellos años, vivimos los grandes vendavales doctrinales amparados en lo que dio en llamarse “el espíritu del Concilio”, que no se atenía con fidelidad a lo expresado en los documentos conciliares, tan rigurosamente elaborados por el Papa Pablo VI, los cuales fueron interpretados en claves ajenas. Todo ello sembró confusión, deserción e increencia en los corazones más inseguros. Años que podemos recordar y que Rouxel Dolivet reseña con objetividad escorada a babor.

Años de excomuniones de sacerdotes y religiosas. Años en que se vaciaron los seminarios. Años en que surgieron las llamadas comunidades de base, las asociaciones de teólogos disidentes, la de los cristianos por el socialismo, la de apoyo a los teólogos de la liberación que consideraban cristiana la lucha de clases implicando a los sacerdotes en la lucha armada... Años de fuerte crisis en las congregaciones religiosas y deterioro en la educación católica que algunas congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza transmitieron a sus alumnos y

alumnas. Años en que, salvo honrosas excepciones, las homilias de los sacerdotes parecían alegatos político-sindicales. Años en que el catecismo quedaba relegado ante otras realidades políticamente correctas. Años en que la Jerarquía aprobaba en Madrid el cierre de las capillas en las Facultades de la Complutense, aunque no todos los capellanes siguieron la consigna, gracias a Dios.

De aquellas lluvias vinieron los lodos que afectaron y siguen afectando a la Iglesia y a la sociedad española: escasa formación cristiana, pérdida de valores, sincretismo, agnosticismo y relativismo. Y, por tanto, un laicismo creciente en medio de una sociedad del bienestar y de un hiper-consumismo alienante. Un verdadero neopaganismo que fue insistentemente denunciado por el Papa Juan Pablo II ante el episcopado que acudía a Roma para la visita *ad limina*.

El aggiornamento

La disección que Rouxel Dolivet efectúa sobre el *aggiornamento* posconciliar procurado por los obispos españoles reformadores, le interesa especialmente por su distanciamiento del régimen franquista, que es, junto con la laicidad o hiper-laicidad conseguida, la trama de la investigación, como venimos explicando.

Recoge la autora los diferentes diagnósticos acerca de las corrientes y divisiones de la Jerarquía y el clero en la década de los setenta. Los preconciarios o conservadores acordes con el modelo del llamado nacional-catolicismo, los conciliarios que apoyaban la neutralidad y casi mudez de la Iglesia en política y los postconciliarios que querían una Iglesia del pueblo, de base, críticos con la Jerarquía que rechazaban además todo triunfalismo, poder y privilegios.

Aporta en sus páginas el mapa delineado por el cardenal Enrique y Tarancón en sus conversaciones con el sacerdote e insigne periodista José Luis Martín Descalzo, que abarca cuatro grupos: dos

de centro, conservadores y renovadores, y dos grupos extremos de cada uno de los dos lados.

También da, con respeto y acierto, opinión sobre los cardenales de la Iglesia en España: Pla y Deniel, favorable al franquismo y defensor del movimiento obrero, la HOAC; Herrera Oria, defensor de la libertad de prensa, de la responsabilidad de los laicos en la Iglesia y de la aplicación de la doctrina social de la Iglesia; Bueno Monreal, defensor de la renovación conciliar; Enrique y Tarancón, *el cardenal del cambio*.

En efecto, pues muchos españoles podemos recordar y recordamos que el cardenal Enrique y Tarancón proclamaba por activa y por pasiva al comienzo de los 80 que a España le vendría bien una pasada por la izquierda, lo que no dejó de escandalizar a muchos católicos y lo que ayudó al PSOE de Felipe González a ganar las elecciones de 1982. Esto ha sido reconocido por numerosos obispos. Monseñor Elías Yanes, ahora arzobispo emérito de Zaragoza, reconoció años después en público el hecho de que religiosos, religiosas y sacerdotes hubieran dado su voto al PSOE. Esto no lo cuenta la autora de la obra que comentamos, pero es cosa sabida, desde luego.

En aquellos años, como recoge ampliamente la autora, se sucedieron los problemas doctrinales de los Jesuitas de la Universidad de Comillas y de otros centros de formación de la Compañía. De ello toma pie Rouxel Dolivet para relatar la intervención del Papa en la Compañía, colocando al frente de ella al Jesuita Paolo Dezza, dada la situación crítica del General de la Compañía el padre Pedro Arrupe, hospitalizado por un grave derrame cerebral que le sobrevino cuando regresaba de un viaje a Oriente. No entra a explicar que la convocatoria de Congregación General que se preveía hubiera podido elevar a General de esta querida e importante orden religiosa, modelo para muchas congregaciones masculinas y femeninas, a cierto jesuita francés devoto del marxismo. Pero sí

recuerda las denuncias realizadas por el historiador Ricardo de la Cierva en su apasionante libro: *Jesuitas, Iglesia y Marxismo*.

En estos ambientes escribe sobre la aparición de grupos como “las guerrillas de Cristo Rey” y el movimiento “Cristianos por el socialismo”. Las tensiones dentro de la Compañía, muchos de cuyos miembros contribuyeron activamente en esos años a impulsar la teología de la liberación en América Latina. Los jesuitas fieles quedaron marginados. “Los jesuitas de Misión Abierta eran más bien favorables a la izquierda y apoyaron al campo socialista al igual que hicieron los teólogos de la Asociación Juan XXIII”, escribe textualmente Rouxel Dolivet.

A los medios de comunicación y expresión del Episcopado desde la posguerra se dedica amplio espacio, pero pasa por alto el holocausto de la Editorial Católica y de su periódico insignia, el *Ya*, víctimas de la transición pese a haber sido el periódico que antes y mejor apoyó la llegada de la democracia en sus páginas con los artículos del denominado grupo *Tácito*. Hecho que cita la autora que considera que tal grupo fue el origen del partido de la UCD. Y afirma, cosa sabida, que la Iglesia española no quería un partido al estilo de la Democracia cristiana italiana.

Asimismo dedica varias páginas al Opus Dei, que ella considera un *relais* de la Iglesia en su apoyo al régimen franquista, si bien les concede valor de modernidad y peso económico, financiero, industrial, universitario y en los medios. La Universidad de Navarra, el IESE y los numerosos colegios abiertos dieron impulso a una selecta elite de profesionales, y a una tecnocracia que modernizó a España.

Moderación y reconciliación

Durante la transición propiamente dicha, muerto ya el general Franco, y ante la nueva Constitución, el episcopado

mantuvo, según la autora, una estrategia de moderación, de reconciliación, de independencia respecto de los partidos políticos, de libertad y de pluralismo de opción política para los católicos y de no apoyo a los partidos confesionales.

Especial interés muestra al tratar las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el PSOE, y al referirse a las tensiones que se produjeron a la hora de las negociaciones para la redacción de la Constitución sobre la cuestión de la laicidad, sobre la libertad de enseñanza, la educación, el catecismo, las emisiones religiosas en los medios audiovisuales, el aborto, etc. Tensiones que hicieron exclamar a los socialistas: “La Iglesia desconfía de la democracia”.

Si bien, considerando los acontecimientos y dada la historia pasada y actual, en este 2005, de las relaciones Iglesia-PSOE, piensa quien esto escribe, que mejor se ajusta a los hechos el aforismo: “A los socialistas les molesta la Iglesia católica”, que no recuerdo donde he leído recientemente.

Menos mal que Rouxel Dolivet hace suya y nosotros con ella la reflexión de Brigitte Journeau: “El estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado no permite exponer más que la superficie de las cosas, los aspectos diplomáticos y el funcionamiento de las instituciones, aunque en algún momento pueda dejar ver realidades más ligadas a la vida espiritual, no expresa la vida profunda de un pueblo”.

En efecto, porque en realidad nada hay en estas páginas que deje ver, ni siquiera atisbar, la vida real y profunda de la Iglesia Católica en España, guiada por el Espíritu Santo. Nada se trasluce de la actividad de sus innumerables santos y mártires, de las múltiples obras asistenciales que desde siempre ha realizado y de la elevación de los espíritus hacía el Bien mediante una ininterrumpida obra evangelizadora.

Nada se dice de la actitud de perdón de las familias que habían visto a padres, hijos, hermanos asesinados durante la guerra civil y que aceptaron casi sin

chistar la transición política que dio carta de naturaleza al comunismo marxista y vio a Santiago Carrillo, responsable de los fusilamientos de Paracuellos, sentado en el Parlamento junto a Dolores Ibarruri, la famosa Pasionaria, repatriada de Moscú.

Nueva Constitución y nuevo Concordato

Sylvie Rouxel Dolivet elogia, como no podía ser de otra manera, al hablar del papel del rey en la transición, aunque no entra a fondo en el tema. Le interesa la renuncia que don Juan Carlos realizó del privilegio que la Corona mantenía desde los Reyes Católicos en el nombramiento de los obispos.

Privilegio que, como es sabido, Pablo VI, con toda razón, deseaba suprimir y había solicitado su renuncia al general Franco, Jefe del Estado español, al que prometía comunicar con antelación la persona elegida. Renuncia que Franco no quiso hacer porque, aun siendo el Jefe del Estado, no se sentía capacitado para ello, por ser tal privilegio histórico un don otorgado por la Santa Sede a la Corona y conseguido por Fernando el Católico. Franco era un monárquico que respetaba la Corona y decidió que ese tema correspondería al príncipe don Juan Carlos cuando reinara.

El privilegio venía siendo criticado desde 1965, año en que concluyó el Concilio Vaticano II, por varios obispos españoles, no tanto por sus resultados negativos, ya que apenas afectaba a la vida eclesial, sino por su anacronismo. Pero Franco daba largas a este asunto con la excusa de que la renuncia debería enmarcarse en un nuevo concordato que sustituyera el de 1953.

Otro punto candente de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en las postrimerías del régimen y al comienzo de la transición, fue la cuestión de la confesionalidad católica del Estado Español, por ser considerada contraria a la libertad religiosa, uno de los derechos

humanos preconizados por el Concilio Vaticano II. Lo que resultaba una verdadera contradicción en España según dictaminaba el democristiano Joaquín Ruiz Jiménez, que así lo proclamaba en su revista *Cuadernos para el Diálogo*, tribuna de abierta oposición al régimen.

Había consenso en la opinión de que el concordato de 1953 estaba obsoleto, pero se impuso el criterio de prudencia política sostenido sobre todo por el ex ministro de Justicia, Oriol y Urquijo, de esperar el fin del régimen. El profesor Fuenmayor decía que era necesaria la cooperación de la Iglesia y el Estado. La revista *Vida Nueva* reclamaba un estatuto particular para la Iglesia y ayudas financieras del Estado a la Iglesia. El arzobispo de Sevilla, cardenal Bueno Monreal, escribió en el *Ya* que la cuestión era cosa de la Santa Sede y del Estado español. La Nunciatura anunció que se tendría en cuenta el voto del episcopado.

El debate continuó y en noviembre de 1973 vino a Madrid Monseñor Casaroli, quien se reunió con López Rodó, y con el almirante Carrero Blanco, el primado y el presidente de la Conferencia Episcopal. Trataron la renovación del Concordato y otros puntos de interés. El asesinato de Carrero Blanco detuvo de momento las negociaciones, pues Casaroli continuó sus conversaciones con los obispos, pero la muerte de Franco abrió nuevas oportunidades.

Hacia la plena laicidad

El debate de la nueva Constitución que preparaban las Cortes produjo tensiones en el episcopado. El cardenal Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid, en una intervención celebrada en el Club siglo XXI en aquellos momentos, paso por alto la cuestión, lo que suscitó críticas, tantas como las que se hicieron al primado, el cardenal González Martín, arzobispo de Toledo, que reclamó la necesidad de "iluminar" las conciencias cristianas antes de la votación y lamentó que se propusiera una Constitución agnóstica a

un pueblo de bautizados. Ante las omisiones de la Conferencia episcopal, sigo citando a Rouxel Dolivet, el primado criticó las medidas concernientes a la libertad de enseñanza y a los valores familiares, aunque nunca pidió el no para la Constitución.

Frente a los que rechazaban la desaparición de la confesionalidad del Estado, calificados de integristas, surgieron los llamados intelectuales progresistas (Aranguren, Miret Magdalena, Ruiz Jiménez, Álvarez Bolado, Díez Alegría, Llanos y otros, etc.) los cuales pedían que no hubiera mención de la Iglesia para que no hubiera “una confesionalidad camuflada” y evitar privilegios. Los medios “moderados” de la Iglesia, según *Ecclesia* comentó, como recoge Rouxel Dolivet, habían propuesto una fórmula discreta y realista, que fue apoyada por los comunistas y rechazada por los socialistas.

La autora también evoca las polémicas en torno a la libertad de enseñanza y el proyecto de escuela laica pública y autogestionaria de los socialistas, así como por la instauración del divorcio sobre el cual la Iglesia no quiso dar batalla para “no obligar a los no creyentes a lazos que se aceptan en la fe”.

La Constitución fue aprobada en diciembre de 1978 y tres días después, el 3 de enero de 1979, la Santa Sede y el Estado español firmaban los Acuerdos que sustituyeron al Concordato de 1953. Un año después, en 1980 entraba en vigor una ley orgánica sobre la libertad religiosa, complemento de la Constitución y de los Acuerdos, dando lugar a la creación de la Comisión especial Iglesia-Estado para los Acuerdos de 1979 y una Comisión consultiva del Ministerio de Justicia para la aplicación de la Ley de Libertad religiosa.

La llegada al poder del PSOE en 1982 aceleró el proyecto socialista de laicizar radicalmente las instituciones y la vida

pública, para conseguir el distanciamiento de la sociedad y la Iglesia. Por su parte, la jerarquía católica aceptaba la desconfesionalización y el diálogo con las otras religiones. En 1990 se firmaron acuerdos de cooperación con protestantes, musulmanes y judíos.

El momento de mayor tensión entre la Iglesia y el Estado durante el mandato de Felipe González fue, sin embargo, la aprobación de la ley de despenalización del aborto. Cuestion ante la que la Jerarquía se pronunció con firmeza, pero sin lograr crear opinión.

El líder socialista defendió su postura ante el Papa Juan Pablo II durante el primer viaje pastoral del pontífice a nuestro país en 1982, con la siguiente frase recogida por Rouxel Dolivet: “No puedo plantearme la conciencia moral de cada individuo. Es impensable escribir en el Código penal lo que es reprobable desde el punto de vista de la moral católica o de la moral musulmana”. Felipe González aprobó en 1983 la ley del aborto en vísperas de un anunciado viaje a Roma con visita al Vaticano y audiencia pontificia. El Papa le recibió a él y a su esposa en una audiencia de tercera categoría, un cuartito al lado de la gran aula de Pablo VI. Esto no lo cuenta así Rouxel Dolivet, pero quien esto escribe estaba en Roma y lo vio.

El Papa Juan Pablo II, buen conocedor de la historia de España, cuya obra evangelizadora y las figuras de sus místicos admiraba, ha tenido siempre fe en España. Rouxel Dolivet recoge la respuesta que el Pontífice dio a la corresponsal del *Ya*, que le preguntaba a bordo del avión que le llevaba a Roma desde Buenos Aires, en vísperas de su primer viaje a España en octubre-noviembre de 1982:

— “¿Santidad, cree Usted que España, ante la crisis de identidad que sufre, podría perder la fuerza de su fe y la rica religiosidad cristiana que ha transmitido a otros pueblos?”

— “No, no la perderá. La Madre Patria es fuerte, lo veremos en Octubre”.

La corresponsal del *Ya* en aquellas fechas era precisamente quien esto escribe, que es actualmente consciente de la animosidad con la que desde entonces se ha atacado a la fe de los españoles.

No falta la incursión de la autora en el tema de las autonomías y las tensiones con la Iglesia en el País Vasco. Las diferencias entre el cardenal Jubany, arzobispo de Barcelona, catalanista, y el cardenal Tarancón, arzobispo de Madrid, que advertía ya en 1979 ante el proceso autonómico que si no servía a la solidaridad no valía la pena y se oponía a una pastoral excesivamente regionalista.

Pero el terrorismo de Eta, las ambiguas pastorales del episcopado vasco, que aun pronunciándose por la paz parecían medir por igual rasero terroristas y represores del ejército, produjeron incidentes y críticas. Para la autora de la obra que comentamos, el episcopado vasco no ha ahorrado esfuerzo para conseguir la paz y crear estructuras al servicio de la paz. Sin embargo, quien esto escribe puede añadir que, pese a ser defendidos por algún obispo, no todo el episcopado los apoyaba y desde luego ni UCD, ni el PSOE consideraban esos documentos verdaderas pastorales sino textos políticos que no pacificaban Euskadi.

En resumen, la obra de Silvie Rouxel Dolivet, divide la amplia temática que trata en dos partes con tres capítulos cada una. La primera dedicada a los diferentes intentos de *aggiornamento* del episcopado español y la segunda sobre el fin de la tutela del Estado sobre la Iglesia en España.

Hay que reconocer el enorme bagaje de citas y documentos consultados, es decir, sus fuentes, que ocupan de la página 325 a la 341. La autora se felicita por el grado de laicidad conseguida por la sociedad española. Como datos del cambio, asegura que en 1990 un 13% de los españoles se declararon sin religión

frente al 3% de la década anterior, y remacha la cosa diciendo que aunque el 90% de los españoles se declaran católicos, el 40% van poco a misa y el 30% van con relativa frecuencia. Recuerda que un español puede ser ya ciudadano honorable cualquiera que sea su religión; que la libertad de conciencia existe hoy como no había existido antes en España. Quizás no podría decir lo mismo si hubiera tenido que estudiar en este 2005 la negación del Gobierno Zapatero a la objeción de conciencia que alcaldes y funcionarios católicos pretenden ejercer ante la ley del matrimonio de homosexuales.

Es muy interesante el estudio de Rouxel Dolivet. Lo hemos afirmado al principio de este comentario y queremos reafirmarlo al concluirlo. Pese a su colocación a un lado de los hechos, el repaso de tiempos vividos, las opiniones sobre acontecimientos conocidos, tienen siempre un interés y sugestión incuestionable. Este, en mi opinión, es el gran valor de este libro, al que por razones de tiempo y de espacio no podemos diseccionar más a fondo.